San Francisco del Rincón, Gto. Fecha: 30 de marzo del 2022 Oficio no. UT/180/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor

información.

C. Luis Alfredo Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de marzo del presente año con número de folio 110198000013822que a la letra dice:

"...por medio del presente les pido me compartan cuantos metros cúbicos de agua entregan sus sistemas de agua potable de forma anual desglosado en 2020 y 2021..."

Al respecto le informó que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea mas preciso y especifico a lo que requiere saber.

Lo anterior derivado a que "cuantos metros cúbicos de agua entregan", no es una terminología precisa; ni especifica lo que se requiere, a fin de realizar una búsqueda de información eficaz

se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentament

Lic. Luz Maria Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE ITANSPARENCIA